

Términos de solicitud de producto

GSQA-LEG-003

Solicitud y solicitante

Estos términos abarcan una solicitud formal concreta de producto, su verificación, decisión, publicación y mantenimiento. El solicitante y su representante identifican funciones, contacto y facultades; un usuario de cuenta no es automáticamente titular de la marca. Titulares de marca, fabricantes, importadores y entidades debidamente autorizadas siguen las mismas condiciones. Registro de cuenta y aceptación de esta solicitud son registros distintos.

Producto y mercado de destino

Identifique nombre, marca, modelos exactos, configuraciones, uso, diferencias de serie e imágenes reales, junto con países o territorios de venta y jurisdicciones subnacionales pertinentes. Las solicitudes son mundiales; los ocho grupos de investigación y la vía de otros mercados no crean niveles de premio por país. «Otros» debe concretarse en jurisdicciones con nombre. Origen de marca, fabricación, mercado de venta y procedencia documental son distintos.

Reglas y versiones del expediente

Antes de presentar, están disponibles las reglas aplicables, las pruebas y el resumen de alcance, junto con documentos de admisibilidad, revisión, plazos, decisión y mantenimiento. El expediente conserva las versiones reales de reglas y su instantánea, separadas de las versiones regulatorias y normativas. Las descripciones generales no dispensan condiciones. GSQA-DOC-001 regula cambios, conservando hechos anteriores sin retrodarlos.

Condiciones de concesión y pruebas

Deben cumplirse todos los requisitos reglamentarios aplicables, con pruebas fiables y comparables de que al menos un indicador esencial directamente relacionado con uso, calidad o seguridad supera el requisito correspondiente. Hay un nivel, sin votación, puntuación, clasificación ni margen universal. Una ventaja no compensa otro incumplimiento obligatorio. Marca, ventas, precio y otros premios no sustituyen las pruebas.

Informes completos y cualificaciones

Aporte informes originales completos, anexos, cambios, nuevos ensayos y resultados adversos relacionados, vinculados a modelos, configuraciones y mercados. Se comprueban entidad legal, lugar real, métodos, trabajos y cualificación al ensayar, verificando aparte la aceptación, designación o inclusión regulatoria cuando proceda. Portadas, sellos, cargas o afirmaciones generales de aprobado no acreditan integridad.

Inglés y autenticación

Las pruebas no inglesas incluyen traducción inglesa completa, originales, responsabilidad de traducción y relación de versiones. Los originales ingleses no necesitan traducción duplicada. Intervención notarial, Apostilla o vía legal aplicable dependen de procedencia, naturaleza jurídica y relación de recepción. La autenticación acredita cuestiones de origen, no corrección técnica, conformidad, cualificación del laboratorio ni acceso al mercado. Las discrepancias y dudas de procedimiento deben resolverse antes de decidir.

Exactitud, divulgación y facultad de verificación

El solicitante responde de autenticidad, integridad y facultades, y declara resultados adversos, limitaciones, retiradas, sanciones, correcciones y cambios materiales pertinentes. Se permite el almacenamiento, examen y confirmación independiente necesarios con las entidades reales para el caso. Ello no permite divulgación ajena, reventa ni marketing arbitrario. Los archivos completos mantienen control de acceso conforme a las reglas de confidencialidad.

Presentación formal y acuse

Antes de presentar, un representante autorizado comprueba producto, mercados reales, informes, declaraciones, derechos y documentos y acepta activamente estos términos para el caso. Borradores y cargas no inician la solicitud. Un acuse formal único y la instantánea identifican fecha y alcance. Un envío fallido o no guardado no se completa; los reintentos conservan vínculos reales sin inventar una aceptación anterior.

Revisión, información adicional y plazos

Se aplican GSQA-PRG-003 y GSQA-PRG-008. Normalmente se emite solicitud concreta o resultado en tres a seis meses; seis meses naturales sin respuesta sustantiva siguen las reglas de vencimiento procedimental. Las respuestas suelen vencer en veinte días naturales, con una prórroga razonada pedida antes del vencimiento, normalmente no superior a veinte días. La respuesta siguiente a la recepción completa suele darse dentro de tres meses. Acuses y actualizaciones generales no reinician el cómputo.

Decisión independiente y resultados

Las conclusiones detalladas pasan a una persona autorizada para decidir, independiente de la verificación del caso y sin conflictos pertinentes pendientes. Se registran aparte concesión, requisitos técnicos no cumplidos, pruebas insuficientes, retirada, cierre por información adicional y vencimiento procedimental. Los avisos formales indican alcance, reglas, motivos y reconsideración. Declaraciones, progreso y recomendaciones no son decisiones de concesión.

Costes y servicios externos

No se cobra por admisibilidad, solicitudes, verificación, decisiones, registros, certificados, permiso del distintivo ni actividades de mantenimiento y feedback enumeradas. Los solicitantes contratan externamente ensayos, traducción, autenticación o agencia. El programa no designa laboratorios asociados ni recibe comisión. Financiación, compras, patrocinio, publicidad y pagos externos no generan derecho al premio ni modifican condiciones.

Divulgación y permiso por archivo

El caso requiere derechos de divulgación necesarios y material público sustantivo. Se confirman por separado imágenes, identidad y alcance del producto y páginas de resultados o gráficos, identificando archivo, versión, páginas, autorizante y uso. Los originales completos de verificación y copias públicas siguen separados; las ocultaciones deben conservar el fundamento. Aceptar no autoriza publicar todos los informes ni sustituye permisos ajenos.

Registro, certificado y permiso

Los registros y certificados siguen una decisión real de concesión y el cumplimiento de condiciones de divulgación y permiso. Los registros son solo de consulta, sin catálogos predeterminados de ganadores, muros de marcas ni recomendaciones. GSQA-MRK-001/002 limita el distintivo a modelos, configuraciones, uso, mercados nombrados y periodo indicados. Acceso mundial, otro idioma u otro modelo premiado no amplían el expediente.

Validez, renovación y cambios

La validez es de doce meses naturales. La renovación se abre seis meses antes de vencer y su tramitación no la prorroga automáticamente. Deben declararse cambios materiales en diseño, materiales, componentes, software, centro de producción, requisitos o cualificaciones. Correcciones, cambios técnicos, modelos y mercados siguen vías distintas. Mantener pruebas requiere fundamento, no presunciones unilaterales para ampliar declaraciones.

Estado y uso posterior

Los registros válidos, caducados, suspendidos, revocados, terminados voluntariamente y sustituidos se distinguen con fechas e historia necesaria. La caducidad ordinaria no acredita inseguridad. Un permiso terminado o restringido exige cambios correspondientes en declaraciones y usos posteriores; el stock existente sigue la decisión y la ley. Reconsideración, cambio y renovación no restablecen permisos automáticamente.

Retirada, derechos y conservación

La retirada de solicitud, los cambios de derechos de publicación y la supresión de datos identifican su asunto concreto por la vía adecuada. Se examinan derechos de autor ajenos, confidencialidad y autoridad, limitando la divulgación cuando sea necesario y evaluando efectos en registros y permisos. La retirada no borra solicitudes, decisiones, controversias ni pruebas necesarias reales; conservación y supresión siguen finalidad y obligaciones.

Reclamaciones, reconsideración y correcciones

La parte puede pedir reconsideración gratuita conforme a GSQA-REV-002 dentro de treinta días naturales desde la recepción de su decisión, explicando retrasos cuando corresponda. La tramita personal independiente de la verificación y decisión originales dentro de los plazos existentes de admisión y respuesta. Servicio, imparcialidad, errores y distintivo siguen sus vías de feedback; los derechos personales, privacidad.

Datos personales y comunicación

Los datos personales de cuentas, poderes, informes y comunicaciones siguen las reglas de privacidad y confidencialidad y se limitan a lo necesario para el caso. Permiso de publicación, verificación necesaria y comunicaciones opcionales son distintos; rechazar marketing no afecta la solicitud. Los avisos conservan registro en el centro y estado real de envío. Un acuse o mensaje no prueba entrega de correo.

Responsabilidad y otros derechos legales

Solicitantes, fabricantes, importadores y vendedores conservan sus deberes de producto. El premio no sustituye requisitos de entrada al mercado. El programa sigue respondiendo legalmente por revisión, decisiones y servicios reales; no cobrar no significa no responder. La no concesión y los procedimientos internos no eliminan otros derechos ni exigen renunciar a recursos judiciales o regulatorios.

Entrada en vigor, aceptación y versiones posteriores

Este documento se aplica cuando se presenta y acepta para la solicitud correspondiente. La presentación formal vincula términos aceptados, idioma, resumen o hash, hora, actor, facultades e instantánea del caso. Las solicitudes existentes conservan su aceptación y reglas reales, sin atribuirles esta edición de forma retroactiva. Los cambios materiales siguen las reglas de versiones y los requisitos aplicables; las traducciones o correcciones de página no borran la presentación original.